

# Informe de Liquidación Presupuestaria Ejercicio 2024



## PRESENTACIÓN

La Subsecretaría Administrativa Financiera a través de la Sección de Contabilidad del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, es la responsable de operar los registros contables, así como de preparar los Estados Financieros, mismos que han sido elaborados apegados al Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, emitido por la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas; y la Resolución No. 013-2008 que aprueba el contenido mínimo de los informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas.

El Balance General y el Estado de Resultados, así como las Notas respectivas, responden a la información que presentan los resultados de la ejecución presupuestaria y financiera del CES, al 31 de diciembre 2024, con el propósito principal de dar a conocer la situación financiera institucional.

La elaboración y presentación de estos Estados Financieros tienen como objetivo cumplir con lo estipulado en los artículos 43 y 50 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; artículos 46, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

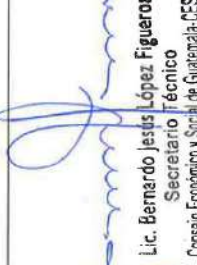
Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

Consejo Económico y Social de Guatemala  
Balance General  
Al 31/12/2024  
(Expresado en Quetzales)

<b>1000 ACTIVO</b>	<b>2000 PASIVO</b>
<b>1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</b>	<b>2100 PASIVO CORRIENTE</b>
1110 ACTIVO DISPONIBLE	2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
1112 Bancos	2113 Gastos del Personal a Pagar
Total de Activo Disponible	Total de Cuentas a Pagar a Corto Plazo
<b>Total de Activo Corriente (Circulante)</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>
6,947,034.70	23,775.72
6,947,034.70	23,775.72
<b>1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>	<b>2200 PASIVO NO CORRIENTE</b>
<b>1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>	<b>2250 PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TÉCNICAS</b>
1232 Maquinaria y Equipo	2251 Provisiones para Beneficios Sociales
1237 Otros Activos Fijos	Total de Provisiones a Largo Plazo y Reservas Técnicas
2271 Depreciaciones Acumuladas	<b>Total Pasivo No Corriente</b>
Total de Propiedad, Planta y Equipo	2,170,559.95
121,417.23	2,170,559.95
<b>1250 ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO</b>	<b>Total Pasivo</b>
1251 Activo Diferido a Largo Plazo	2,194,335.67
Total de Activo Diferido a Largo Plazo	<b>3000 PATRIMONIO</b>
19,205.12	3100 PATRIMONIO
<b>Total de Activo No Corriente (Largo Plazo)</b>	3120 Patrimonio
140,622.35	3122 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores
<b>SUMA ACTIVO</b>	6,213,437.24
7,087,657.05	3122 Resultados del Ejercicio
	-1,320,115.86
	<b>Total de Patrimonio</b>
	4,893,321.38
	<b>SUMA PASIVO Y PATRIMONIO</b>
	7,087,657.05

  
Walter Juárez Alegria  
Jefe Sección de Contabilidad  
Consejo Económico y Social de Guatemala

  
Lic. Jairo Homero Escobar  
Subsecretario Administrativo Financiero  
Consejo Económico y Social de Guatemala

  
Lic. Bernardo Jesús López Figueroa  
Secretario Técnico  
Consejo Económico y Social de Guatemala

Periodo: ENERO 2025

(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)

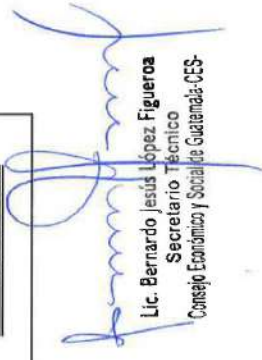
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

Consejo Económico y Social de Guatemala  
Estado de Resultados  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Expresado en Quetzales)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	
5100	INGRESOS CORRIENTES	8,109,868.30
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	8,109,868.30
5161	Intereses	109,868.30
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	109,868.30
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	8,000,000.00
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	
6100	GASTOS CORRIENTES	9,429,984.16
6110	GASTOS DE CONSUMO	9,429,984.16
6111	Remuneraciones	9,058,667.64
6112	Bienes y Servicios	7,676,022.67
6113	Depreciación y Amortización	1,150,619.56
6114	Estimaciones para Reservas Técnicas	37,175.91
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	194,849.50
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	347,816.52
6124	Otros Alquileres	55,558.27
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	292,258.25
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	23,500.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-1,320,115.86</b>

  
Walter Juárez Alegria  
Jefe Sección de Contabilidad  
Consejo Económico y Social de Guatemala

  
Lic. Jairo-Humberto Castellanos Guerra  
Subsecretario Administrativo Presidente Interino  
Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

  
Lic. Bernardo Jesús López Figueroa  
Secretario Técnico  
Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota 1 Historia y Operaciones del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

El 24 de enero de 2012 el Congreso de la República de Guatemala, emitió el Decreto Número 2-2012 "Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala ", mismo que fue publicado en el Diario de Oficial el 23 de febrero del 2012, creando el Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, como una Institución del Estado, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, cuyo objeto es ser un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado.

El Consejo Económico y Social de Guatemala a través del Decreto Número 2-2012, define que estará integrado por una Asamblea conformada por consejeros de los sectores productivos siguientes: a) Trabajadores, b) Empresarios y c) Cooperativistas; un Presidente y un Secretario Técnico que actuará como el representante legal del Consejo. Así mismo la Secretaría Técnica podrá integrar las subsecretarías que sean necesarias para establecer la adecuada administración del Consejo y eficaz ejecución de las decisiones de la Asamblea del Consejo.

Los registros contables y los estados financieros del CES, iniciaron a partir de abril de 2013, fecha en la cual se implementó en esta institución el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

### Nota 2 Principales Disposiciones Contables y Presupuestarias

A continuación, se presenta un resumen de las principales disposiciones Contables y Presupuestarias utilizadas por el CES, para el registro de sus operaciones y en la preparación de los Estados Financieros.

- a. Base de preparación de los Estados Financieros : Los Estados Financieros del CES, se preparan con base en las operaciones registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, el cual se utiliza por las entidades del sector público no financiero, de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad, las normas de Contabilidad Integrada Gubernamental para el sector público no financiero y aplicando las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

El contenido mínimo de informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas, lo establece la Resolución Número 13-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado.

- b. Base Contable del Presupuesto: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 14 establece que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.
- c. Ejercicio Fiscal: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 6 establece que el ejercicio fiscal del sector público se inicia del 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Periodo: ENERO 2025

(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

- d. Límite de Egresos y su destino: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 26 establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios.
- e. Normas aplicadas: La ejecución del presupuesto del CES y demás normas y disposiciones aplicables serán las contenidas en El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, su reglamento y la Resolución Número 02-2023 de la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala “Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES para el Ejercicio fiscal 2024” y sus modificaciones.
- f. Registro de Propiedad, Planta y Equipo: El valor de los bienes adquiridos, se registra de acuerdo al costo de adquisición en la fecha de la compra, este registro se lleva a través del módulo de Inventarios del SICOIN.
- g. Depreciaciones: Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos e intangibles, tienen como base lo establecido en la Resolución número DCE-05-2015 de la Dirección de Contabilidad el Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba para el Consejo Económico y Social de Guatemala los porcentajes de depreciación anual de la manera siguiente:
1. Mobiliario y Equipo de Oficina y Muebles 20%
  2. Equipo Educacional, Cultural y Recreativo 10%
  3. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación 20%
  4. Equipo de Comunicaciones 20%
  5. Equipo de Cómputo 25%
  6. Otros Activos Fijos 20%
- h. Provisiones Laborales: La provisión de este pasivo laboral se realiza en cumplimiento al Código de Trabajo de Guatemala, artículo 82 donde establece que el patrono debe pagar al empleado una indemnización por el tiempo de servicio, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo continuo, al concluir la relación de trabajo, por razones como despido injustificado o indirecto, la indemnización se debe pagar solo al finalizar la relación laboral. Así como lo normado en el Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Económico y Social de Guatemala.
- i. Unidad Monetaria: Los Estados Financieros del CES se presentan en Quetzales, identificados por el símbolo “Q”, unidad monetaria de la República de Guatemala.

Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

**Nota 3 Bancos**

El saldo de la cuenta de bancos que presenta el Balance General del CES al 31 de diciembre de 2024 se encuentra depositado en la cuenta operativa del CES. Y cuenta de Provisiones que se detalla a continuación:

<u>Nombre de Cuenta</u>	<u>Banco</u>	<u>No. De la Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Consejo Económico y Social de Guatemala	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445406055	Q 4,772,439.19
Consejo Económico y Social de Guatemala Provisiones	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445897175	Q 2,174,595.51
			<b>Q 6,947,034.70</b>

**Nota 4 Propiedad, Planta y Equipo**

En esta cuenta se reflejan los bienes para equipamiento de las oficinas del Consejo Económico y Social de Guatemala, bienes muebles que son necesarios para el funcionamiento del Consejo, así como la provisión de las depreciaciones del equipo por su deterioro o terminación de vida útil, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es por el monto de ciento veintinueve mil cuatrocientos diecisiete quetzales con 23/100 (Q.121,417.23), la cual está integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre de la Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Maquinaria y Equipo	Q 28,355.00
Oficina y Muebles	Q 257,882.20
Educacional, cultural y recreativo	Q 66,299.15
Transportes, tracción y elevación	Q 126,484.00
Comunicaciones	Q 36,101.97
Equipo de Computo	Q 317,940.00
Otros activos fijos	Q 22,394.91
Depreciaciones Acumuladas	Q (734,040.00)
	<b>Q 121,417.23</b>

Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

**Nota 5 Depósitos en garantía (Activo diferido a largo plazo)**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 corresponde a los depósitos en garantía que se estipulan los contratos de arrendamiento de inmuebles en donde se encuentra la sede de las oficinas del CES y se integra de la manera siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Dirección</u>	<u>No. De contrato</u>	<u>Monto</u>
Oficinas del CES	Avenida Reforma 13-70 zona 9, Edificio Real Reforma, Locales 6, 7, 12 y 14	A-01-2023	Q 19,205.12
			<u>Q 19,205.12</u>

**Nota 6 Gastos del Personal a Pagar**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024, se integra por diversas retenciones realizadas a empleados y servidores de la institución, pago de dietas y por las retenciones en la compra de bienes o servicios, las cuales serán canceladas en el mes de enero del 2025, obedeciendo las fechas de vencimiento establecidas en el caso de los impuestos. El saldo de esta cuenta es de veintitrés mil setecientos setenta y cinco quetzales con 72/100. (Q.23,775.72) y se detalla a continuación:

<u>Nombre de la Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Timbres y Papel Sellado	Q 630.00
Impuesto Sobre la Renta ISR	Q 19,116.69
Impuesto al Valor Agregado IVA	Q 4,029.03
	<u>Q 23,775.72</u>

**Nota 7 Provisiones a largo plazo y reservas**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024, se integra por la provisión de recursos para cubrir el pasivo laboral correspondiente a la indemnización de los trabajadores, dicha reserva se realiza en cumplimiento al Código de Trabajo de Guatemala y al Reglamento Interno de trabajo del CES, al cierre del ejercicio se encuentran provisionados de los años 2014 al 2024, por un monto de dos millones ciento setenta mil quinientos cincuenta y nueve quetzales con 95/100, (Q.2,170,559.95).

Para el manejo de esta provisión el CES tiene una cuenta bancaria específica, donde cada año se provisiona el pasivo laboral que corresponde al ejercicio, realizando un ajuste contable y se traslada los recursos correspondientes.



Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

**Nota 8 Patrimonio**

El Saldo de esta cuenta refleja recursos financieros y bienes propiedad del CES que constituyen los medios económicos que la institución dispone para cumplir con sus fines, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 es de cuatro millones ochocientos noventa y tres mil trescientos veintiún quetzales con 38/100, (Q.4,893,321.38), que se detallan a continuación:

<u>Patrimonio</u>		<u>Saldo</u>
Resultados de Ejercicios Anteriores	Q	6,213,437.24
Resultado del Ejercicio 2023	Q	(20,115.86)
Disminución de Caja y Bancos 2024	Q	(1,300,000.00)
<b>Total Patrimonio al 31/12/2024</b>	<b>Q</b>	<b>4,893,321.38</b>

**Nota 9 Resultado del Ejercicio**

El saldo de esta cuenta refleja el movimiento dinámico de ingresos y los gastos que el CES realizó durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, a continuación, se presenta la integración del saldo:

<u>(+) INGRESOS</u>	<u>Saldo</u>
<u>Ingresos Corrientes</u>	
Intereses	Q109,868.30
<u>Transferencias Corrientes</u>	
Cuota Financiera Enero	Q600,000.00
Cuota Financiera Febrero	Q600,000.00
Cuota Financiera Marzo	Q650,000.00
Cuota Financiera Abril	Q650,000.00
Cuota Financiera Mayo	Q733,425.00
Cuota Financiera Junio	Q733,425.00
Cuota Financiera Julio	Q951,103.00
Cuota Financiera Agosto	Q733,425.00
Cuota Financiera Septiembre	Q610,625.00
Cuota Financiera Octubre	Q530,559.00
Cuota Financiera Noviembre	Q478,445.00
Cuota Financiera Diciembre	Q728,993.00
<u>Disminución de Otros Activos</u>	
Incorporación saldo de caja (Según Resolución Asamblea 1-2024	
"Ampliación de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Económico y Social de Guatemala para el Ejercicio 2024)	Q1,300,000.00 **
<b>Total Ingresos al 31/12/2024</b>	<b>Q9,409,868.30</b>

\*\* Incorporación de saldo de caja de economías de años anteriores.

Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

(-) GASTOS	<u>Saldo</u>
<u>Gastos Corrientes</u>	
Remuneraciones	Q7,676,022.67
Bienes y Servicios	Q1,150,619.56
Depreciación y Amortización	Q37,175.91 *
Estimaciones para reservas técnicas (indemnizaciones)	Q194,849.50 *
Derechos sobre bienes intangibles (licencias de software)	Q55,558.27
Otros alquileres	Q292,258.25
Transferencias otorgadas sector publico (CGC)	Q23,500.00
<b>Total gastos al 31/12/2024</b>	<b>Q9,429,984.16</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>-Q20,115.86</b>

*\*La depreciación y estimación para reservas técnicas (provisión de indemnizaciones) afectan contablemente y no se devengan.*

**El saldo negativo reflejado en el resultado del ejercicio obedece a las siguientes razones:**

- 1) La disminución de otros activos financieros corresponde a la incorporación del saldo de caja del CES, esta incorporación se realiza a través de una ampliación que aumenta el Presupuesto de Ingresos, pero este monto no puede registrarse a través de un ingreso como se realizan los aportes de transferencias o ingresos corrientes, debido a que ya fue registrado en años anteriores cuando se percibió. Únicamente queda el registro presupuestario de la ampliación dentro del sistema SICOIN.
- 2) La depreciación y estimación para reservas técnicas (provisión de indemnizaciones), se realizan a través de ajustes contables y su efecto es contable y no se devengan, a diferencia de los otros gastos dentro del estado de resultados que si se ejecutan y devengan.

**Nota 10 Ejecución Presupuestaria**

La Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala, en fecha 06 de diciembre de 2023, mediante resolución No. 2-2023, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES para el ejercicio 2024, por un monto de ocho millones cien mil quetzales (Q.8,100,000.00), atendiendo la asignación de techo presupuestario que el Ministerio de Finanzas Públicas asigno al Consejo para dar cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Debido a la limitada asignación para el ejercicio 2024 y para que la institución contará con recursos necesarios que permitieran llevar a cabo la agenda de trabajo programada, la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala el 03 de julio 2024, a través de Resolución No. 1-2024, aprueba una Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por un monto de un millón trescientos mil quetzales

9

Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior



(Q.1,300,000.00), recursos provenientes del saldo de caja, dejando un presupuesto final para el Ejercicio 2024 por un monto de nueve millones cuatrocientos mil Quetzales (Q.9,400,00.00).

El presupuesto del CES comprende las asignaciones para cubrir las necesidades financieras de la institución, según las metas establecidas en el Plan Operativo Anual -POA- aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024, al cierre del ejercicio se presenta una ejecución de nueve millones doscientos seis mil seiscientos cincuenta y seis quetzales con 75/100 (Q.9,206,656.75), que equivalen al 97.94% de ejecución sobre el presupuesto vigente aprobado.

A continuación, se presenta en forma gráfica los resultados de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**  
**EJECUCIÓN POR RUBRO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Expresado en Quetzales)

RUBRO	F.F.	CONCEPTO	VIGENTE	PERCIBIDO	%	SALDO POR PERCIBIR
<b><u>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</u></b>						
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>						
<b>15131</b>		<b>Intereses</b>	<b>100,000.00</b>	<b>109,868.30</b>	<b>109.87</b>	<b>-9,868.30</b>
	31	Por Depósitos Internos	100,000.00	109,868.30	109.87	-9,868.30
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						
<b>16210</b>		<b>Del Sector Público</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
	11	De la Administración Central	8,000,000.00	8,000,000.00	100.00	0.00
<b>DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>						
<b>23110</b>		<b>Disminución de caja y bancos</b>	<b>1,300,000.00</b>	<b>1,300,000.00</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>
	12	Disminución de caja y bancos recursos del tesoro	1,300,000.00	1,300,000.00	100.00	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			<b>9,400,000.00</b>	<b>9,409,868.30</b>	<b>100.10</b>	<b>-9,868.30</b>

Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA Y GRUPO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024  
CONSOLIDADO  
(Cifras en quetzales)

GRUPO	CONCEPTO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9,400,000.00</b>	<b>9,206,656.75</b>	<b>97.94</b>	<b>193,343.25</b>
	<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>9,400,000.00</b>	<b>9,206,656.75</b>	<b>97.94</b>	<b>193,343.25</b>
000	Servicios Personales	7,559,776.00	7,474,117.53	98.87	85,658.47
100	Servicios no Personales	1,505,968.00	1,406,522.55	93.40	99,445.45
200	Materiales y Suministros	100,054.00	91,913.53	91.86	8,140.47
300	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	8,700.00	8,698.00	99.98	2.00
400	Transferencias Corrientes	225,502.00	225,405.14	99.96	96.86
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>9,400,000.00</b>	<b>9,206,656.75</b>	<b>97.94</b>	<b>193,343.25</b>

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA Y ACTIVIDAD  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024  
CONSOLIDADO  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO
<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9,400,000.00</b>	<b>9,206,656.75</b>	<b>97.94</b>	<b>193,343.25</b>
<b>GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA</b>	<b>9,400,000.00</b>	<b>9,206,656.75</b>	<b>97.94</b>	<b>193,343.25</b>
Dirección y Coordinación	4,196,867.00	4,078,465.44	97.18	118,401.56
Servicios de Auditoría	479,001.00	479,000.92	100.00	0.08
Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos	1,443,487.00	1,425,704.87	98.77	17,782.13
Servicios de Administración y Finanzas	3,280,645.00	3,223,485.52	98.26	57,159.48
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>9,400,000.00</b>	<b>9,206,656.75</b>	<b>97.94</b>	<b>193,343.25</b>

Periodo: ENERO 2025

(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

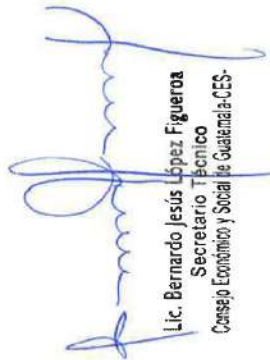
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA  
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024  
(Expresado en Quetzales)

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PARCIALES	TOTALES	PRESUPUESTO DE EGRESOS		PARCIALES	TOTALES
<b>INGRESOS</b>				<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
Transferencias Corrientes			8,000,000.00	Grupo 0 "Servicios Personales"		7,474,117.53	9,206,656.75
Del Sector Público, de la Administración Central		8,000,000.00		Grupo 1 "Servicios no Personales"		1,406,522.55	
Rentas de la Propiedad			109,868.30	Grupo 2 "Materiales y Suministros"		91,913.53	
Intereses por Depósitos Internos		109,868.30		Grupo 3 "Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles"		8,698.00	
Disminución de Otros Activos Financieros			1,300,000.00	Grupo 4 "Transferencias Corrientes"		225,405.14	
Disminución de Caja y Bancos		1,300,000.00		Superávit presupuestario		203,211.55	203,211.55
				Saldo al 31/12/2024		203,211.55	
<b>TOTAL</b>			<b>9,409,868.30</b>	<b>TOTAL</b>		<b>9,409,868.30</b>	

El presente estado de liquidación del presupuesto asciende a la cantidad de nueve millones cuatrocientos nueve mil ochocientos sesenta y ocho quetzales con 30/100.

  
Walter Juárez Alegria  
Jefe Sección de Contabilidad  
Consejo Económico y Social de Guatemala

  
Lic. Jairo Romero Castellanos García  
Subsecretario Administrativo Financiero Interno  
Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

  
Lic. Bernardo Jesús López Figueroa  
Secretario Técnico  
Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA  
2024-2023  
(expresado en quetzales)

	VALORES		VALORES	
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>INGRESOS</b>				
<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS</b>				
Intereses	109,868.30	110,541.70	-673.40	-0.61 %
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>				
Transferencias Corrientes	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00 %
<b>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS</b>				
Saldo de Caja ejercicios anteriores**	1,300,000.00	600,000.00	700,000.00	116.67 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>9,409,868.30</b>	<b>8,710,541.70</b>	<b>-673.40</b>	<b>-0.01 %</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>GASTOS DE CONSUMO</b>				
Remuneraciones	7,676,022.67	7,008,665.78	667,356.89	9.52 %
Bienes y Servicios	1,150,619.56	1,083,216.27	67,403.29	6.22 %
Depreciación de Equipo	37,175.91	42,841.90	-5,665.99	-13.23 %
Provisión para Indemnización	194,849.50	279,176.15	-84,326.65	-30.21 %
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS</b>				
Derechos sobre bienes intangibles (licencias de software)	55,558.27	25,420.00	30,138.27	118.56 %
Otros alquileres	292,258.25	279,897.60	12,360.65	4.42 %
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
Transferencias otorgadas sector privado	0.00	0.00	0.00	0.00 %
Transferencias otorgadas sector público	23,500.00	21,700.00	1,800.00	8.29 %
Transferencias otorgadas sector externo	0.00	0.00	0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos</b>	<b>9,429,984.16</b>	<b>8,740,917.70</b>	<b>689,066.46</b>	<b>7.88 %</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-20,115.86</b>	<b>-30,376.00</b>	<b>-689,739.86</b>	<b>2,270.67 %</b>

\*\* Incorporación de saldo de caja de economías de años anteriores (nota 9).

  
Walter Juárez Alegria  
Jefe Sección de Contabilidad  
Consejo Económico y Social de Guatemala

  
Lic. Jairo Homero Castañeda García  
Subsecretario Administrativo Financiero Interno  
Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

  
Lic. Bernardo Jesús López Figueroa  
Secretario Técnico  
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES- 13

Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

INDICES DE ANALISIS DEL IMPACTO ECONOMICO Y FINANCIERO  
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2024  
(expresado en quetzales)

ESTADO DE RESULTADOS

**1) Proporción de los Ingresos por Intereses sobre los Ingresos**

Ingresos por Intereses	109,868.30		
Ingresos	8,109,868.30	=	1.35%

Por cada 100 unidades monetarias de Ingresos, se recibieron 1.35 unidades de Ingresos por Intereses.

**2) Proporción de los Ingresos por Transferencias Corrientes del Sector Público sobre los Ingresos**

Transferencias Corrientes del sector Público	8,000,000.00		
Ingresos	8,109,868.30	=	99%

Por cada 100 unidades monetarias de Ingresos, se recibieron 99.00 unidades de Ingresos por Transferencias Corrientes del Sector Público.

**3) Proporción de los Gastos por Remuneraciones sobre los Gastos**

Gastos por Remuneraciones	7,676,022.67		
Gastos	9,429,984.16	=	81%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 81.00 unidades corresponde a Gastos por Remuneración.

**4) Proporción de los Gastos de bienes y Servicios sobre los Gastos**

Gastos de bienes y Servicios	1,150,619.56		
Gastos	9,429,984.16	=	12%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 12.00 unidades corresponde a Gastos de Bienes y Servicios.

**4) Proporción de los Gastos de otros Alquileres sobre los Gastos**

Gastos de Otros Alquileres	292,258.25		
Gastos	9,429,984.16	=	3%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 3.00 unidades corresponde a Gastos de Bienes y Servicios.

**5) Proporción de los Gastos por Transferencias Otorgadas al Sector Público sobre los Gastos.**

Gastos por Transferencias Otorgadas al Sector Públi	23,500.00		
Gastos	9,429,984.16	=	0%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 0.00 unidades corresponde a Gastos por Transferencias Otorgadas al Sector Público.

BALANCE GENERAL

**1) Importancia del Activo Disponible sobre el Activo Circulante**

Activo Disponible	6,947,034.70		
Activo Circulante	6,947,034.70	=	100%

Por cada 100 unidades monetarias de Activo circulante, se cuenta con 100.00 unidades de Activo Disponible.

Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

INDICES DE ANALISIS DEL IMPACTO ECONOMICO Y FINANCIERO  
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2024  
(expresado en quetzales)

2) Importancia del Activo Circulante sobre el Activo Total

Activo Circulante	6,947,034.70	=	98%
Activo Total	7,087,657.05		

Por cada 100 unidades monetarias de Activo Total, se cuenta con 98.00 unidades de activo Circulante.

3) Importancia de Propiedad, Planta y Equipo (Neto) sobre el Activo Total

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	121,417.23	=	2%
Activo Total	7,087,657.05		

Por cada 100 unidades monetarias de Activo Total, se cuenta con 2.00 unidades de Propiedad, Planta y Equipo (Neto).

4) Índice de Solvencia Técnica

Activo Circulante	6,947,034.70	=	29219%
Pasivo Circulante	23,775.72		

Por cada 100 unidades monetarias de Pasivo Circulante, se cuenta con 29,219.00 unidades de Activo Circulante.

5) Índice de Solvencia

Activo Total	7,087,657.05	=	29810%
Pasivo Circulante	23,775.72		

Por cada 100 unidades monetarias de Pasivo Circulante, se cuenta con 29,810.00 unidades de Activo Total.

6) Importancia de las Obligaciones a Corto Plazo Sobre el Capital

Pasivo Circulante	23,775.72	=	0%
Capital	4,893,321.38		

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo circulante representa un 0.00 unidades de Capital.

7) Índice de Autonomía Financiera

Capital	4,893,321.38	=	69%
Activo Total	7,087,657.05		

Por cada 100 unidades monetarias de Activo Total, se cuenta con 69.00 unidades de Capital.


8) Importancia de Pasivo Total sobre el Activo Total

Activo Total	7,087,657.05	=	323%
Pasivo Total	2,194,335.67		

Por cada 100 unidades de pasivo Total, se cuenta con 323.00 unidades de Activo Total, para comprometer.

  
Walter Juárez Alegria  
Jefe Sección de Contabilidad  
Consejo Económico y Social de Guatemala

  
Lic. Jairo Homero Castañeda García  
Subsecretario Administrativo Financiero Interno  
Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

  
Lic. Bernardo Jesús López Figueroa  
Secretario Técnico  
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-



Periodo: ENERO 2025  
(Artículo 17 Ter, Literal h) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)  
Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA  
ESTADO FINANCIERO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024  
(Expresado en Quetzales)

Entidad	Unidad Ejecutora	Descripción	Asignado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
<b>Ingresos</b>						
11140072	0	Consejo Económico y Social de Guatemala	9,400,000.00	9,400,000.00	9,409,868.30	100.10
<b>Gastos</b>						
11140072	0	Consejo Económico y Social de Guatemala	9,400,000.00	9,400,000.00	9,206,656.75	97.67

  
Walter Juárez Alegria  
Jefe Sección de Contabilidad  
Consejo Económico y Social de Guatemala

  
Lic. Jairo Homero Castañeda García  
Subsecretario Administrativo Financiero Interino  
Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

  
Lic. Bernardo Jesús López Figueroa  
Secretario Técnico  
Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-